

Dependencia o Entidad: Secretaría de Obras Públicas

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2012 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Modificación de trámites: Alineamientos Oficiales, Autorización para Instalaciones Marginales Aéreas y Subterráneas en el Derecho de Vía de Carreteras, Autorización para Cruces Aéreos (DGCyP).
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	En espera que sean publicados en el portal de trámites y servicios de la CEMER, los RETyS modificados, así como los formatos de solicitud entregados en Enero de 2013.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Alineamientos Oficiales	Revisión de Formato de Trámite	Se continua con la revisión del formato
Autorización para Instalaciones Marginales Aéreas y Subterráneas en el Derecho de Vía de Carreteras	Revisión de Formato de Trámite	Se continua con la revisión del formato
Autorización para Cruces Aéreos	Revisión de Formato de Trámite	Se continua con la revisión del formato

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Caminos y	Modificar y adicionar	En revisión por parte de la Dirección General de Desarrollo Organizacional, se anexa oficio con



Puentes		el cual se envió el manual.
Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos.	Reformar	Se analizaron las propuestas recibidas de las Dependencias, Ayuntamientos e Instituciones, para ser incluidas en el anteproyecto.
Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos.	Reformar	Una vez que se publiquen las reformas a la ley, se procederá a realizar las adecuaciones procedentes en el anteproyecto final.
Proyecto de la Ley de Caminos y Puentes para el Estado de Morelos.	Emisión De La Ley.	El Proyecto de la Ley de Caminos y Puentes para el Estado de Morelos, Se están realizando las revisiones pertinentes.



**FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL O TÉCNICO  
DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA  
2013 - 2013

**Nota Importante:** El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.